

Medellín, 7 de marzo de 2024

**INVITACIÓN PÚBLICA IP-027-2024**

**SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN  
PARA TELEANTIOQUIA**

**ADENDA No. 1**

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso relacionado con la **Invitación pública IP 027-2024**, las siguientes modificaciones:

1. Se establece la modificación ampliando en el cronograma, la fecha límite para presentar propuesta quedando de la siguiente manera:

<b>CRONOGRAMA</b>	
Fecha de publicación	29 de febrero del 2024
Fecha y hora límite para presentar consultas o presentar observaciones	7/03/2024 HASTA LAS 10:00 HORAS
Fecha y hora límite para presentar propuesta	11/03/2024 HASTA LAS 10:00 HORAS
Evaluación y Selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la propuesta

2. Corrijase el numeral 4.15 correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta quedando de la siguiente forma:

(...)

**4. REQUISITOS Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

*La propuesta debe responder a lo solicitado y constará de los siguientes documentos, que deben entregarse foliados, completos y en el orden indicado a continuación:*

**4.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** *A favor de la entidad estatal TELEANTIOQUIA, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, con domicilio o sucursal en Medellín, por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y su vigencia de 90 días, contados a partir de la fecha y hora límite para presentar la propuesta citada en el cronograma.*

***Esta deberá ser presentada junto con la propuesta, so pena de ser rechazada la propuesta. (...)***

3. Suprímase una causal de rechazo en lo atinente al porcentaje de administración y valor del ítem a cotizar.

Incorpórese una nueva causal de rechazo correspondiendo al domicilio del proponente quedando de la siguiente manera:

(...)

**7. CAUSALES DE RECHAZO**

Se rechazarán aquellas propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

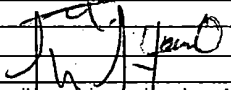
- Cuando se hubiere presentado la propuesta de manera extemporánea, es decir, después de la fecha y hora exactas establecidas como límite para la recepción los correos indicados en estos términos.
- Cuando no se presenten los documentos necesarios para la evaluación de la propuesta, cuya acreditación asigne puntaje, esto es, aquella con fundamento en la cual se hace la calificación.
- Cuando no se responda al requerimiento que haga la entidad para subsanar requisitos o documentos de la propuesta, dentro del término que se le conceda para ello.
- Cuando el interesado se encuentre en una de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses.
- Cuando el valor de la propuesta supere el monto de los recursos presupuestados para la contratación.
- Cuando el valor ofertado en el formato dos, se encuentre superior a los valores establecidos y será el techo presupuestal máximo a pagar.
- Cuando TELEANTIOQUIA compruebe falta de veracidad en la documentación presentada o en la información entregada en los anexos.
- Cuando el proponente presente más de una propuesta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o presente propuestas parciales o incompletas.
- Cuando no se aporte la póliza de seriedad de la oferta.
- Cuando el proponente no ostenta domicilio, sucursal, agencia o sede en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

(...)

En los demás puntos de la invitación pública continúan igual.

Atentamente,

**CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ**  
 Coordinadora de Compras y Contratación

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Alejandro Álvarez – Profesional de jurídico	
Revisó: Yoana Vélez Hernández – Coordinadora de Gestión Humana	
Aprobó: Jefersson Moreno Vásquez – Secretario General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	